BOLETÍN

Actividades y noticias

Asociación Defensa Derechos Animal

Tel: 902 197 600 Web: addaong.org adda@addaong.org

BOLETÍN ADDA. nº 22. Marzo 2022

DE LA ILUSIÓN

La ilusión no es cultivable.
Pero la esperanza, sí;
que una nace igual que muere,
y la otra ayuda a vivir.

MCL.



Ong ADDA participa en el envío de alimentos a perros y gatos de Ucrania.

PREMIO PIONERO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN “ANTICUERPOS” LIBRE DE ANIMALES

La ECEAE (la European Coalition to End Animal Experiments) concede dos galardones por valor de 10.000 euros a la empresa *Abcalis GmbH* y otro, también de 10.000 euros, a la *Geneva Antibody Facility*, un centro dependiente de la Universidad de Ginebra.

El ADDA ha participado presencialmente en la ceremonia celebrada en Bruselas el pasado día 30 de marzo de 2022.



Bruselas 30/03/2022 (*De izquierda a derecha*): **Pierre Cosson** (Responsable Geneva Antibody Facility),**Tilly Metz** (Diputada del Grupo de los Verdes del Parlamento Europeo) y **Esther Wanzel** (Representante de Abcalis GmbH).

J.G.- Por primera vez, y única por el momento en Europa, se ha otorgado unos premios para los métodos alternativos en el campo de los **anticuerpos.** Ha sido una iniciativa impulsada por la **ECEAE**, el lobby europeo del cual participa Ong ADDA junto a otras 17 organizaciones europeas y que lucha para poner fin a la vivisección. La Coalición ha empeñado para ello: presupuesto, materiales y dedicación, porque la materia es **compleja y poco conocida**. Y sobre todo, porque implica anualmente el sufrimiento de 1 millón de animales en el viejo continente. Mayormente se utilizan ratones, cabras, conejos, burros, caballos y ovejas como instrumentos meramente productivos al servicio de una "ciencia" que aún sigue atrapada en el pasado.

¿Qué son los anticuerpos?

Los anticuerpos o inmunoglobulinas, son técnicamente glicoproteínas, uniones de proteínas e hidratos de carbono, fabricadas por las células pertenecientes al sistema inmunitario. Las poseen, en mayor o menor grado y con las lógicas diversidades de composición y forma, las especies vivas que se sirven de ellas para combatir a todos los antígenos (virus, bacterias y otros patógenos externos y desconocidos que desencadenan afecciones y enfermedades). Sencillamente hablando, son el pequeño ejército entrenado que la evolución biológica ha adaptado y mejorado en los organismos básicos para la vida, mantener salud y pervivencia de la especie. Las inmunoglobulinas pueden ser monoclonales o policlonales, en función de si responden exclusivamente a uno o a varios antígenos. Tienen forma de y griega y poseen un tramo diferenciado que permite la unión con los agentes infecciosos. Esta propiedad ha hecho que desde hace más de un siglo se hayan convertido en un medio básico empleado en la investigación y en el diagnóstico de enfermedades y también, en la elaboración de tratamientos y vacunas.

¿Cómo se producen?

Para producir los anticuerpos se introduce el antígeno que se desea investigar a un animal, con el fin de que el sistema inmune de éste desarrolle en pocos días las inmunoglobulinas que serán posteriormente extraídas a través del suero. Éstas se hibridan con células de mieloma (unidades que se acumulan en la médula ósea y forman tumores), obteniendo como resultado los llamados hibridomas, que permiten una durabilidad mayor.

Los métodos alternativos

No obstante, estos anticuerpos producidos en los animales tienen dos inconvenientes. El primero es claramente ético por el daño que se inflige a los distintos individuos que, casi siempre, sufren gravemente o hasta mueren y el segundo viene dado por la poca especificidad y vida útil que poseen. Todo ello sin contar que ningún cuerpo reacciona igual ante una enfermedad contraída en un estado de naturalidad, ante **otra inducida** en condiciones restrictivas y alejadas de un natural entorno. La precisión falla y el método, que no ha sido revisado o cuestionado es, al menos discutible.

La tecnología observó este vacío desde hace ya 40 años, y hoy en día es capaz de producir los anticuerpos en distintas formas, con métodos no invasivos y sin la necesidad de utilizar animales. El llamado Phage Display, donde un virus

bacteriófago es usado para atraer la inmunoglobulina específica preparada para eliminarlo, es la vía más utilizada actualmente y permite, a posteriori, la reproducción a gran escala y la modificación genética con el fin de optimizar las cualidades deseadas.

Los proyectos premiados

Esther Wanzel, la galardonada, en nombre de la empresa **Abcalis GmbH,** una compañía fundada hace tres años con sede en la ciudad de Braunschweig (Alemania), recogió el primer premio, otorgado en concepto del trabajo que dedica a la **producción de anticuerpos libres de animales y a su difusión en el ámbito científico**, por medio de un catálogo accesible y de un servicio de elaboración en función de la demanda. El segundo galardón fue entregado al profesor **Pierre Cosson**, del departamento que trabaja en dicho campo en la **Universidad Suiza de Ginebra**. **Este grupo ha impulsado la base de datos ABCD, que contiene más de 24.000 entradas, y ha creado la revista *Antibody Reports*,** un punto de encuentro de profesionales de este ámbito que comparte artículos sobre producción concreta de anticuerpos a partir de métodos alternativos.

Representación de la U.E.

El evento quiso subrayar la recomendación elaborada por ECVAM (el Centro Europeo de Validación de Métodos Alternativos, dependiente de la UE), que en mayo de 2020 constataba como ya no se precisan animales para producir los anticuerpos. Un informe que contó con detractores, como lo fue la respuesta inmediata publicada por la Confederación Española de Sociedades Científicas, que concluía que una parte de los métodos alternativos todavía no está suficientemente validada. "*¿Es que acaso han pasado por validación, las prácticas que se hacen de rutina con los animales?"* exclamaba en la primera parte de la ceremonia **Tilly Metz**, diputada por el grupo de los Verdes en el Parlamento Europeo. **Joâo Barroso**, miembro del ECVAM, abogaba por más presupuesto y por la necesidad de elaborar un plan concreto con acciones y objetivos definidos. A dicha finalidad, España, por ahora, no ha invertido hasta el momento ni un euro *(31/03/2022).*

Enlaces de interés:

INFORME DE ECVAM (2020): "*EURL ECVAM Recommendation on Non-Animal-Derived Antibodies":* *https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC120199/jrc120199pdf.pdf*

ARTÍCULO COSCE (Confederación Española de Sociedades Científicas) DE OPOSICIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE ECVAM: "*Non-animal-derived monoclonal antibodies are not ready to substitute current hybridoma technology*" (*5/10/2020, Nature Methods*): https://www.nature.com/articles/s41592-020-00977-5

WEB DE ABCALIS: www.abcalis.com

WEB DEL GENEVA ANTIBODY FACILITY: https://www.unige.ch/medecine/antibodies/

LAS CORRIDAS CAMARGUESAS COMO SUSTITUTO DE LOS TOROS EN FRANCIA

Las corridas camarguesas (nombre derivado de la región del sud de Francia "La Camargue") se practican en algunas provincias francesas del sureste del país, concretamente en una parte de las Bouches du Rhône, el Gard, el Hérault y en algunos pueblos del Vaucluse.



Corridas camarguesas *(Foto: elestoconazo.es).*

S.G.-Se trata de un espectáculo celebrado en unas "arenas" durante el cual unos hombres vestidos de blanco y llamados recortadores, deben conseguir quitar algunos atributos que adornan la frente y los cuernos del toro castrado y más ligero que su primo español, denominado "toro de la escarapela". Estos elementos consisten en una escarapela, divisa compuesta de una pequeña cinta de color rojo, así como borlas y cuerdas atadas a sus cuernos. Deben ser retirados por el recortador gracias a un crochet, objeto parecido a un peine con cuatro ramas. Para esto, se benefician de la presencia de los volteadores quienes ubican al toro en la arena (plaza) para facilitarles la tarea. Los volteadores suelen ser generalmente antiguos recortadores. En un mismo espectáculo se suelen utilizar, como en la corrida, seis toros, lo que limita por tanto el tiempo de este espectáculo. Conseguir estos atributos permite a los recortadores obtener puntos con el fin de ganar diferentes trofeos, siendo el más prestigioso el de los **Aces**. Al final de la temporada, se elige el mejor recortador y el mejor toro, que será llamado "**Biou d'Or**".

Una diferencia sustancial de esta clase de espectáculos con la corrida es que, al contrario de esta última, **no terminan con la muerte de los toros**. Según la tradición, el toro de la escarapela, glorificado en su vida, el día que fallece se le entierra de pie, con la cabeza mirando hacia el mar. Asimismo, es su nombre el que aparece en los carteles que anuncian estos espectáculos.

En el año 1975 se creó la Federación Francesa de la Corrida Camarguesa que ha tenido un reconocimiento institucional por parte del Ministerio del Deporte. Esto significa que la corrida camarguesa está reconocida como un deporte.

Si bien, hoy en día, el 81% de los franceses se muestra opuesto al espantoso espectáculo de las corridas de toros en las que se les mata, el 76% es favorable a que se sustituyan por las corridas camarguesas. Esto es debido al resultado de una encuesta realizada por el IFOP (Instituto Francés de Opinión Pública) -empresa líder en encuestas de opinión- a petición de la entidad antitaurina **Alliance Anti Corrida**, el pasado mes de agosto. En el suroeste de Francia, las corridas ya han sido reemplazadas por las corridas camarguesas y landesas, estando las landesas sujetas a unas reglas ligeramente diferentes de las camarguesas y practicándose casi exclusivamente con vacas. En la práctica de estos dos tipos de corridas, lo primordial es que se respete la integridad del animal, demostrando, por ende, a los defensores de las corridas que pueden seguir existiendo sin que su celebración se convierta en un derrame de sangre *(31/03/2022).*

LA GANADERÍA INDUSTRIAL-INTENSIVA, TIENE EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE



Macrogranja (*Foto: ADDA).*

N.A.- El pasado mes de diciembre el rotativo inglés *The Guardian*, público la entrevista realizada al Ministro español de Consumo, **Alberto Garzón**, en la que manifestaba las graves consecuencias de la ganadería industrial intensiva, como afirman numerosos informes al respecto. Unas declaraciones que, días después, podrían haber sido sacadas de contexto por la presión del importante lobby de la industria cárnica al considerarlas

como un ataque al sector ganadero en general y a la propia economía del país. De hecho, incluso se pidió la dimisión del ministro.

Alberto Garzón, durante la entrevista, expuso la necesidad e importancia de que la sociedad española conociera el impacto negativo que tienen las macrogranjas en el bienestar de los animales, en nuestra salud, en el mundo rural y en el medio ambiente por la contaminación que provocan sus deyecciones en los acuíferos -purines-, en el subsuelo y en generar emisiones de efecto invernadero. Sus declaraciones se referían, únicamente, a los perjuicios que esta clase de macrogranjas, iniciadas en Cataluña, se han ido extendiendo ampliamente por España durante las últimas décadas. También valoró positivamente el modelo de la ganadería extensiva, mayormente ecológica y sostenible. Significaba una reflexión hacia un necesario cambio de hábitos alimentarios, como el reducir el consumo de carne y mejorar la actual crisis climática.

La Comisión Europea reconoce el problema de las macrogranjas y da la razón al Ministro.

Durante esta campaña mediática contra el ministro, Sira Rego, europarlamentaria y portavoz de IU en el Parlamento Europeo, presentó en enero pasado una pregunta por escrito a la Comisión Europea sobre cuál era el impacto ambiental derivado de las macrogranjas. En respuesta, este mes de marzo, la Comisión **ha dado la razón** al ministro Garzón, afirmando que **la ganadería industrial intensiva tiene efectos negativos en el medio ambiente.** Asimismo, recuerda que España **ya está denunciada** ante el Tribunal de Justicia de la Unión por incumplimiento de la Directiva Europea sobre nitratos, en referencia a las aguas contaminadas por los nitratos resultado de la ganadería industrial intensiva y de cierta clase agricultura, señalando que los esfuerzos realizados por las autoridades españolas, hasta la fecha, han sido insatisfactorios e insuficientes para alcanzar los objetivos que dicta la Directiva. Entre las medidas concretas que indica la Comisión Europea que España tiene que subsanar con “urgencia”, se encuentran zonas vulnerables a los nitratos en siete comunidades: Castilla y León, Extremadura, Madrid, Galicia, Baleares, Canarias y Comunidad Valenciana, debiendo adoptar **medidas adicionales**, dado que las actuales son insuficientes en: Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Murcia.

Merece recordar dos ejemplos palpables que muestran la magnitud del negativo impacto ecológico de las macrogranjas: la actual degradación del Mar Menor en Murcia o en Cataluña, donde más de un 43% de sus municipios tienen sus cursos fluviales con niveles de contaminación por nitratos que superan los 50 mg./litro, que es el umbral marcado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, para determinar que el agua potable no es apta para su consumo.

Moratoria estatal para la “ganadería industrial”

El actual modelo de ganadería industrial intensiva debe terminar. Es un maltrato a los animales, un peligro para el medio ambiente y para la salud humana. Entidades ecologistas, animalistas, plataformas vecinales del mundo rural como la **Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial**, de la que Ong ADDA forma parte, reclaman poner fin a este tipo de producción especulativo, basado únicamente en el “**animal-máquina**”. Esta coordinadora tiene activada una petición *on-line* (*) dirigida al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, solicitando una **moratoria estatal sobre la aprobación de nuevas**

explotaciones ganaderas industriales y no permitir la ampliación de las ya existentes *(19/03/2022).*

**ATENCIÓN: Esta petición a nivel estatal está siendo apoyada por Food & Water Action Europe, Amigos de la Tierra, Justicia Alimentaria, ONG ADDA, Valencia Animal Save, Ecologistas en Acción y Compassion in World Farming. Todas las firmas recopiladas se sumarán a fin de respaldar la solicitud de la moratoria desde la Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial.*

Enlaces de interés:

Boletín de noticias y actividades de Ong ADDA nº. 20 Enero 2022: "El lobby cárnico se ceba contra Alberto Garzón por criticar la industria ganadería intensiva".
https://www.addaong.org/workspace//uploads/pdf/boletin-adda-num-20-enero-2022_1.pdf

Entrevista original a Alberto Garzón en *The Guardian (26/12/2021):*
https://www.theguardian.com/world/2021/dec/26/spanish-should-eat-less-meat-to-limit-climate-crisis-says-minister

Firmar: Petición Moratoria sobre la ganadería industrial en España.
https://www.addaong.org/es/proyectos-y-campanas/moratoria-estatal-para-la-ganaderia-industrial/

LA MATANZA DE LOS CANGUROS AUSTRALIANOS

Millones de animales son abatidos, legal e ilegalmente, cada año para comercializar su carne y utilizar su piel flexible para elaborar zapatos.

El parlamento de Nueva Gales del Sur (Sidney) presenta un informe que evidencia el incumplimiento de las leyes de la caza comercial.



Canguro -*Macropus giganteus* (*Foto: Pixabay*).

Redacción.- Cada año en Australia son cazados entre dos y tres millones de canguros, un nombre genérico de marsupiales que engloba a diferentes especies como el Canguro Rojo, el Canguro Gris o los Ualabíes (de menor tamaño). Estas son las cifras oficiales, que esconden y no consideran a los “desperdicios” o “daños colaterales” de la caza comercial, consentida y auspiciada por los distintos estados con capacidad regulatoria y también por el gobierno federal. Una práctica que contradice varias normativas, y en especial la ley de protección de la naturaleza y de conservación de la biodiversidad (*Environment Protection Biodiversity Conservation Act 1999*) y sus transposiciones regionales como lo es la *Biodiversity Conservation Act 2016* de Nueva Gales del Sur. Este último texto cataloga a todos los mamíferos, incluidos los canguros, **como animales protegidos**, y señala claramente que resulta *“una ofensa causar daño a animales protegidos, con la única excepción de aquellas circunstancias en que lo autoricen otras leyes”.*

Los distintos planes plurianuales que regulan las matanzas de estos animales emblemáticos, regidos por el Código de Prácticas de la *Australian Kangaroo Industry*, son, ampliamente incumplidos y sobrepasados. Un informe *(Salud y bienestar de los canguros y otros macrópodos en Nueva Gales del Sur*), elaborado por el parlamento de dicha región, la más poblada del subcontinente austral, detalla la imprecisión en el recuento de las poblaciones, y constata atrocidades que violan el principio básico de dicha norma, que requiere que los animales sean abatidos de un sólo tiro en la cabeza. Se calcula que entre decenas y hasta centenas de miles de canguros son matados sin seguir siquiera estos mínimos de compasión.

El estudio, auspiciado entre otros por la organización Kangaroos Alive, respaldada por la AWI (Animal Welfare Institute, 1951) con quien ADDA ha colaborado en el pasado reiteradas veces, detalla asimismo cómo miles de cachorros, o *joeys,* son apaleados tras haber matado a sus madres, cómo aquellos que consiguen escapar de la sangría mueren de hambre, cómo el furtivismo es permitido con la excusa de la sobrepoblación y el supuesto daño a los cultivos, y como la opinión de pueblos aborígenes, para quien los marsupiales son pilar y base de su ancestral cultura, es bandeada e ignorada de manera sistemática.

El comercio de canguros

El gobierno, que saca partido en todo esto y que desde 1985 ha obtenido más de 13 millones de dólares de beneficio neto por la exportación de carne y piel de canguro, no atiende el problema, La carne de canguro es vendida en su mayor parte, un 70%, a la Unión Europea, y también en una proporción notable a los Estados Unidos. De ella se destacan cualidades nutricionales como el alto contenido en proteínas, pero bajo en grasas, y se sacan subproductos tan variados como hamburguesas, filetes o salchichas, comercializadas en supermercados o bien preparadas en recetas muy diversas en los restaurantes. Una carne de la cual muchos estudios han dudado de su fiabilidad, dados los pocos controles de las cacerías, el transporte y almacenaje en precarias condiciones. Unas circunstancias que pueden acarrear el surgimiento de infecciones y la proliferación de bacterias nocivas como son E.coli o la salmonella.

Más allá, estos herbívoros nocturnos que en estado natural comen pasto en grupo y viven unos 18 años, son usados para utilizar sus pieles, que contienen propiedades naturales que las hacen excelentes para elaborar zapatos, patines, atuendos de motoristas o fundas de móvil.

El ejemplo de Holanda

Actualmente sólo en California y en Rusia está prohibida la importación de la carne de canguro. Aunque la presión de grupos ecologistas y animalistas sea cada vez mayor, la Unión Europea sigue aún sin regular un comercio que es especialmente próspero con Francia, Bélgica, Alemania o Reino Unido. A finales de febrero, el Partido por los Animales de Holanda consiguió que fuera aceptada en su Parlamento una moción para poner freno a los productos derivados del canguro. Una norma que ahora ha de ser llevada y debatida en el seno de la UE. Este logro constituye indudablemente una gran victoria para los Países Bajos, y es también una esperanza para un continente que sigue sin pronunciarse ante atrocidades ecológicas y éticas de las cuales participa *(23/03/2022).*

Enlaces de interés:

Informe Parlamento de Nueva Gales del Sur. Australia:
https://www.parliament.nsw.gov.au/lcdocs/inquiries/2707/Report%20No%2011%20-%20PC7%20-%20Health%20and%20wellbeing%20of%20kangaroos%20and%20other%20macropods%20in%20NSW.pdf

Trailer del documental Kangaroo:
https://kangaroothemovie.com/

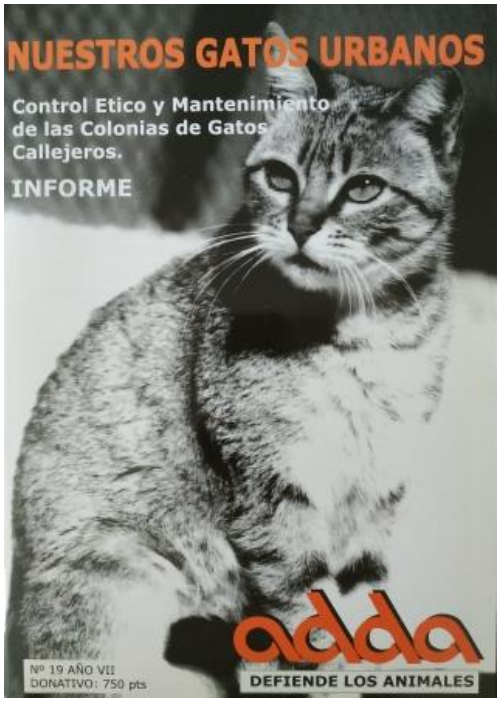
Petición del Animal Justice Party para poner fin a la caza de los canguros.
https://nsw.animaljusticeparty.org/campaign/kangaroo-protection/

Importación de carne de Canguro por la UE.:
https://www.change.org/p/stop-the-vile-trade-in-our-native-wildlife

(Ver la continuidad de los contenidos)

Publicábamos ayer

"Adda defiende los animales"



nº. 19 AÑO 1998

TEMA:

Gatos

INFORME:

NUESTROS GATOS URBANOS

Control ético y mantenimiento de las colonias de gatos callejeros.

Los grandes embajadores para el reconocimiento de sus posteriores derechos y defensa frente a los humanos, han sido, indiscutiblemente, el perro y el gato. Su domesticación, voluntaria, desde miles de años acompañando al hombre los han convertido en paradigmas del resto de los animales. Muchísimas personas han empezado a interesarse por los animales con este primer contacto que les ha abierto, más tarde, toto un mundo vastísimo de conocimientos y sensaciones que, una vez adquiridas, difícilmente podrán separarse y formarán parte inherente del individuo.

Desde esta óptica ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES, presenta, esta vez, en un ejemplar/informe, una de las situaciones que hasta el momento no han sido tratadas con la importancia y el detalle que requieren. Es de actualidad, pues se están solicitando vías de salida cívicas e imaginativas en todo lo que afecta a la fauna

urbana. Se incide en los problemas y se desconocen las soluciones que, hasta el momento, no han sido enfocadas ni conocidas en sus justos parámetros.

Se trata, pues, en este monográfico, la problemática del gato callejero -nuestro gato de barrio- al que todos los que habitamos en ciudades estamos tan habituados a ver. Seguramente, por lo usual, no se ha parado en pensar cómo viven, se alimentan y que problemas tienen que afrontar en su dura vida urbana. Eso sí, sabemos de las quejas que algunos vecinos plantean a los municipios, de denuncias por determinadas molestias que, dicen, provocan y también sabemos de los ataques continuados que sufren quienes, pacientemente y día a día, se cuidan de proveerles alimentos movidos por el afecto o la solidaridad.

Esperamos que este Informe ayude a configurar una nueva versión del gato callejero, creemos, absolutamente desconocida para resaltar no los efectos negativos a que se está acostumbrado, sino los positivos, con el asentamiento controlado de colonias estables de gatos callejeros que puedan continuar cohabitando con las personas en las ciudades, ayudando con su simpática presencia -decimos sináptica pues el programa que se expone sí los hará ver- a humanizar, un poco más, a la convivencia entre la ciudadanía.

Queremos agradecer la colaboración prestada por la Sociedad Mundial de Protección de los Animales, WSPA, con especial mención a su Directora de Proyectos, Joy Leney, y a las asociaciones UFAW de Reino Unido, la ACA de los Estados Unidos y la Fondation Brigitte Bardot de Francia. Su información y documentación nos ha sido de incalculable valor para el desarrollo de este informe.

Manuel Cases
Presidente ADDA

Se puede solicitar gratuitamente el ejemplar nº 19 de "ADDA Defiende los Animales" en: adda@addaong.org

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org *a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.*